

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EUROEXPRESO S.A.

0000012

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía EUROEXPRESO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 26 de julio de 1994, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-  
0003940 el 26 de agosto de 1.994. e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 14.641 el 23 de septiembre de 1.994.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Rodrigo Bustamante Granda, en su calidad de Presidente de la referida compañía, de profesión economista, de estado civil casado; y, Ana María Bustamante Peñafiel, en su calidad de Gerente de la misma, de estado civil soltera. Todos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 7'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por compensación de créditos el 16.36%, de la Reserva Legal el 2.07%, mediante la Reserva Facultativa el 13.49% y de las Utilidades no distribuidas el 68.09%..

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una...."

AJT/Ace.

H. H.

Guayaquil, 30 de septiembre de 1.994.

Ab. Betty Tamayo Insausti  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

1000